

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN:		DECANATO FACULTAD CIENCIAS			CODIGO SECCIÓN:					2000	PERIODO 9	
SUBSECCIÓN:		ESCUELA DE FÍSICA			CODIGO SUBSECCIÓN:					2020		
CODIGOS (Sección o subsección Serie o asunto, Subserie)	SERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES	Soporte Documental		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO		
		EL	P		C.T.	E	M	S	D			
2020-02	ACUERDOS											
2020-02.1	Acuerdos de consejo académico		X	15	X						X	Esta serie documental es de valor primario, de carácter administrativo y jurídico. Estipula los acuerdos que se generaron en el transcurso de la Universidad, por este mismo motivo también se considera de valor secundario, de carácter histórico. Se le asigna 15 años en el archivo central. Finalizado este tiempo se debe conservar y digitalizar.
2020-05	AMPLIACIONES Y REMODELACIONES		X	10	X						X	Esta serie documental informa el proceso de la ampliaciones y remodelaciones de la planta física de la UIS. El material documental representa un valor secundario, de carácter histórico, el cual permite analizar el desarrollo de la planta física. Se le asigna conservación total por un periodo de 10 años en archivo central. Se conserva y digitaliza la serie.
2020-06	AÑO SABÁTICO		X	10	X						X	Esta serie documental, informa las solicitudes realizadas por los profesores de planta. El material documental representa un valor secundario, de carácter histórico. Se le asigna conservación en el archivo central por un periodo de 10 años. Se conserva y digitaliza la serie.
2020-12	AUXILIATURAS		X	5	X						X	Esta serie documental posee valores primarios tanto administrativos, en cuanto a que testimonia procedimientos y actividades de la institución, en cuanto a nombramientos, solicitudes e informes de auxilias solicitadas o dadas a los estudiantes. También contiene pagos auxiliares administrativos e investigativos. Por lo tanto se le da un periodo de 5 años en el archivo central, cumplido este tiempo se debe digitalizar.
2020-19	CÁTEDRAS		X	10	X						X	Esta serie documental posee valor tanto primario (técnico), ya que refleja lo producido y recibido de acuerdo al carácter misional de la institución, como secundario (científico) en cuanto a que refleja la creación de conocimiento de diferentes áreas del saber. Por lo tanto, se le da retención de 10 años en el archivo central y cuando cumpla este tiempo se procede a su conservación total y digitalización.
2020-21	COMISIONES		X	10	X						X	Esta serie documental, informa las solicitudes realizadas por los profesores de planta. El material documental representa un valor secundario, de carácter histórico. Se le asigna conservación en el archivo central por un periodo de 10 años. Se conserva y digitaliza la serie.
2020-27	CONTRATACIÓN PÚBLICA		X	15	X						X	Esta serie documental posee valores administrativos y legales que permiten la celebración de contratos con otras entidades, de esta manera se procede a la conservación en el archivo central por 15 años. Una vez concluido el tiempo se conserva y digitaliza.
2020-34	CURSOS		X	5	X						X	Esta serie documental posee valor administrativo ya que refleja diversos procedimientos y actividades de la institución. Por lo tanto, se le da retención de 5 años en el archivo central, se procede a conservar y digitalizar.
2020-35	DEDICACIÓN LABORAL		X	5	X						X	Esta serie documental contiene información relacionada con la modificación de la dedicación laboral del personal administrativo o docente, de manera que refleja valores administrativos e informativos. Se retiene en el archivo central por 5 años, concluido este tiempo se conserva y digitaliza.
2020-39	ELECCIONES		X	5	X						X	Esta serie documental contiene valores administrativos ya que su información posee solicitudes, convocatorias e informes de resultados, además de valores informativos e históricos que reflejan elementos importantes para la construcción de la historia de la institución. Se procede a retener en el archivo central por 5 años, posteriormente se conserva y digitaliza.
2020-40	EQUIPOS		X	5						X	X	Esta serie documental contiene solicitudes e informes de cotizaciones y facturas de equipos que poseen valores administrativos, se mantiene en el archivo central por 5 años. Una vez perdidos los valores primarios, se selecciona el 20% de la documentación de cada año para la conservación y se elimina el resto en formato papel. Se digitaliza la totalidad de la serie.

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN:		DECANATO FACULTAD CIENCIAS			CODIGO SECCIÓN:					2000	PERIODO 9	
SUBSECCIÓN:		ESCUELA DE FÍSICA			CODIGO SUBSECCIÓN:					2020		
CODIGOS (Sección o subsección Serie o asunto, Subserie)	SERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES	Soporte Documental		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO		
		EL	P		C.T.	E	M	S	D			
2020-41	EVALUACIONES		X	7	X						X	Esta serie documental posee valor administrativo ya que contiene solicitudes e informes sobre evaluaciones de docentes y personal administrativo, además contiene valor informativo debido a la realización de estudios oferta-demanda que permite contratar personal en la institución. Por tal motivo se mantiene en el archivo central por 7 años, posteriormente se conserva y digitaliza.
2020-47	HONORARIOS		X	80	X						X	Documentación con valores administrativos y legales relacionados con la administración del personal. Transcurridos 80 años en el Archivo Central se procede a realizar el procedimiento técnico de digitalización y se transfiere la documentación en soporte físico al archivo histórico para garantizar la conservación y consulta de la información.
2020-48	ICFES		X	30	X						X	Esta serie documental posee tanto valor primario como secundario ya que como institución externa a la entidad continua produciendo su propia documentación hasta el día de hoy, con la cual se puede llevar a cabo la reconstrucción de sus actividades administrativas dentro de la misma. Por lo tanto se debe tener por 30 años bajo conservación total y posteriormente se debe realizar la debida digitalización.
2020-51	INFORMES		X	15	X						X	Esta serie documental es de valor primario dado que contiene información de carácter administrativo, jurídico, legal, fiscal y contable que permite comprender el estado de la entidad, por ello se debe conservar totalmente ya que refleja la gestión administrativa de la entidad. Se recomienda conservar en medio técnico dando al artículo 19, 47 y 49 de la Ley 594 de 2000. Por lo tanto se le da retención de 15 años en el archivo central y cuando cumpla este tiempo se procederá a su conservación total y digitalización.
2020-54	INVENTARIOS		X	10	X						X	Esta serie documental posee valor administrativo y contable ya que refleja actividades y procedimientos de la institución, y así mismo soporta un conjunto de movimientos económicos de la misma. Por lo tanto se le da retención de 10 años en el archivo central y cuando cumpla este tiempo, se procede a digitalizar y conservar.
2020-57	LABORATORIOS		X	8						X	X	Todo lo relacionado con laboratorios da cuenta del trabajo realizado por tanto se determina que es de valor primario por su contenido técnico debe ser conservada en papel durante 8 años para posteriormente se selecciona una muestra del 20% y se digitaliza la totalidad de la serie y se eliminada.
2020-64	MATRICULAS		X	7	X						X	Todo lo relacionado con la serie matriculas es de caracter administrativo, legal y contable ademas de historico por tratarse de información de los integrantes de la institucion que reconstruyen la historia de la comunidad universitaria o de cierto individuo, por tanto es de valor secundario y debe ser conservada en su totalidad ademas de contar con un soporte digital de los documentos.
2020-71	PRESUPUESTO		X	20	X						X	Esta serie documental posee valor administrativo, de carácter fiscal, contable y misional. Hacen parte de la memoria institucional y sirven como apoyo a futuras investigaciones. Transcurridos 20 años sugiere realizar la selección de un porcentaje de la información que posea valores de carácter misional. Se realiza el proceso de digitalización y el soporte físico se transfiere al archivo histórico garantizando la conservación y consulta de la información.
2020-73	PROGRAMAS											
2020-73.1	Programas Académicos		X	7	X						X	Esta serie documental posee valor misional e histórico en tanto que sirve como testimonio de la administración de la institución. Por consiguiente se determina que transcurridos 7 años en el Archivo Central se realice el proceso técnico de digitalización para garantizar la conservación y consulta de la información. Se transfiere al archivo histórico con fines de consulta y conservación del soporte físico.
2020-75	PROYECTOS											
2020-75.1	Proyectos de Grado		X	5	X						X	Esta serie documental posee valores misionales de carácter testimonial y administrativo y valor histórico sobre la producción académica de los estudiantes. Transcurridos 5 años se realiza el proceso de digitalización y el soporte físico se transfiere al archivo histórico garantizando la conservación y consulta de la información.



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN:	DECANATO FACULTAD CIENCIAS			CODIGO SECCIÓN:	2000	PERIODO 9					
SUBSECCIÓN:	ESCUELA DE FÍSICA			CODIGO SUBSECCIÓN:	2020						
CODIGOS (Sección o subsección Serie o asunto, Subserie)	SERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES	Soporte Documental		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO	
		EL	P		C.T.	E	M	S	D		
2020-79	RENUNCIAS Y RETIROS		X	80	X					X	En base al análisis de la información se sugiere según lo establecido en el decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13, que dicta que los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser conservados durante 20 años en el Archivo de Gestión, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Por lo tanto se establece que transcurridos 80 años en el Archivo Central se proceda a realizar el procedimiento técnico de digitalización y se transfiera la documentación en soporte físico al archivo histórico para garantizar la conservación y consulta de la información.
2020-86	SOLICITUDES										
2020-86.1	Solicitudes de Estudiantes		X	10	X					X	Esta serie documental posee valores administrativos e informativos que dan soporte a la gestión de la institución. Se conservan en el archivo central por 10 años ya que pueden ser necesarios durante el transcurso del tiempo. Una vez concluido el tiempo de retención se conserva y digitaliza.
2020-91	VACACIONES		X	80	X					X	Documentación con valores administrativos y legales relacionados con la administración del personal. Transcurridos 80 años en el Archivo Central se procede a realizar el procedimiento técnico de digitalización y se transfiera la documentación en soporte físico al archivo histórico para garantizar la conservación y consulta de la información.

CONVENCIONES

EL	Electrónico
P	Papel
A.G.	Archivo Gestión
C.T.	Conservación Total
E	Eliminación
M	Microfilmación
S	Selección
D	Digitalización

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
SECRETARIA GENERAL

Sergio Andrés Utrera Santander

SERGIO ANDRÉS UTRERA SANTANDER
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha de aprobación: 30 Noviembre 2020